

## Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



## **FACTURA**

## Nº 0036-00003717

FECHA: 05/08/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316

IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: CRESUD S A COMERCIAL INMOBILIA (5076)

DOMICILIO: DIAGONAL NORTE 832 - 1035 CAP.FED.

I.V.A.: INSCRIPTO

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: 0/COMPRA: REMITO N°:

CANTIDAD	DETALLE	( P.UNITARIO )	TOTAL
30,300	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:19-1-09-25395/16 C.P.:0005-55584223 V/Ctro.:50576 PORC. HUMEDAD 15.8 Prod.:MAIZ	\$ 108,550	\$ 3.289,06
29,200	Ctro:19-1-09-25395/16 C.P.:0005-55584281 V/Ctro.:50576 PORC. HUMEDAD 15.4 Prod.:MAIZ	\$ 56,500	\$ 1.649,80
30,760	Ctro:19-1-09-25395/16 C.P.:0005-55588109 V/Ctro.:50576 PORC. HUMEDAD 16.3 Prod.:MAIZ	\$ 108,550	\$ 3.338,99

Son PESOS diez mil cuarenta y uno con 3/100



3062197317301003666323451280858201608156

 Gravado
 \$
 8.277,85

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 1.738,35

 Percepcion IVA
 \$
 0,00

 Percepcion IIBB
 \$
 24,83

TOTAL \$ 10.041,03

Det IIBB: BUENOS AIRES=\$ 24,83 Corredor: (19717) FUTUROS Y OPCIONES COM SA|

El presente cbte. es por el total de USD 676,16 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 14.85). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.